



Separación Del Servicio Por Jubilación o Terminación

¿Cómo continúo con la cobertura del seguro después de la jubilación o terminación?

COBRA (Planes Médicos)

Elegible para la continuación bajo COBRA:

- **Planes TRS ActiveCare:** Contacte a BSWIFT llamando al **(833)682-8972**.
- **West Texas Blue Essentials HMO:** Contacte a la Administración COBRA al **(888)541-7107**.
- **Baylor Scott & White:** Contacte a WageWorks al **(877)722-2667**.
- **TSHBP:** Contacte a su Coordinador de Atención al **(888)803-0081**.
- **BCBS, Curative y UHC:** Contacte a NBS, consulte la información debajo.

COBRA (Médico, Dental, Visión y FSA)***

Puede continuar con la cobertura dental y de visión bajo la póliza grupal por un tiempo limitado, generalmente 18 meses. Puede ser elegible para continuar su FSA hasta el final del año de su plan. Después de la terminación con su distrito, recibirá un paquete de inscripción COBRA por correo 2-3 semanas después de su fecha de terminación. Tiene 60 días para inscribirse en esta opción y realizar su primer pago de prima. Puede contactar a **National Benefits Services at 800-679-3054** para más información.

Cuentas de Ahorros para la Salud (EECU)

Las Cuentas de Ahorros para la Salud no requieren ninguna acción para continuar después de separarse de su empleador. Su cuenta y fondos permanecerán abiertos y disponibles. Contacte a **EECU al 817-882-0800**.

Telemedicina (MDLIVE)

Por favor, contacte a **MDLIVE al 888-365-1663** para obtener información sobre las tarifas individuales y configurar un plan individual.

"

Bienestar Familiar y Protección de Identidad (Experian) Grupo #8233492

Este plan es elegible para continuación a través de facturación directa (mediante tarjeta de crédito). Contacte a **Experian al 855-797-0052**.

Accidente (The Hartford) Grupo #715266

Este plan es elegible para continuación mediante portabilidad. Contacte a **The Hartford al 877-320-0484** para más información.

Hospital Cash (CHUBB) Grupo #100000137

Este plan es elegible para continuar mediante facturación directa. Debe completar una solicitud. Llame a **CHUBB al 888-499-0425** o envíe un correo electrónico a **CWBPortabilityConversion@Chubb.com** para más información.

Transporte de Emergencia (MASA) Grupo #WTEBC

El plan Platinum es elegible para continuar mediante facturación directa con tarjeta de crédito. Si está inscrito en el plan Emergent, puede aumentar su cobertura al plan Platinum para continuar después de dejar su empleador. Encuentre el volante de portabilidad de MASA en su sitio web de beneficios y envíelo por correo electrónico a **b2badmin@masa.global** para continuar con su cobertura de MASA.

*****Pueden aplicarse ciertas restricciones a su plan médico COBRA según el empleador.**





Separación Del Servicio Por Jubilación o Terminación

Enfermedad Crítica (CHUBB) Grupo #100000137

Este plan puede ser elegible para continuar directamente con CHUBB. CHUBB enviará información a su hogar después de su terminación con respecto a la continuación de la cobertura. Sin embargo, puede solicitar información y hacer preguntas sobre este proceso comunicándose con CHUBB al correo electrónico CWBPortabilityConversion@Chubb.com o llamando al 888-499-0425.

Cáncer (CHUBB) Grupo #100000137

Este plan puede ser elegible para continuar directamente con CHUBB. CHUBB enviará información a su hogar después de su terminación con respecto a la continuación de la cobertura. Sin embargo, puede solicitar información y hacer preguntas sobre este proceso comunicándose con CHUBB al correo electrónico CWBPortabilityConversion@Chubb.com o llamando al 888-499-0425.

Seguro de Vida Individual (5Star) - Plan de Protección Familiar

Se debe enviar un formulario de cambio a la compañía de seguros para continuar la cobertura y configurar la facturación directa. Para más información, comuníquese con 5Star al 866-863-9753.

Seguro de Vida Básico, Voluntario, y AD&D***

Este plan es elegible para conversión o portabilidad. Puede comunicarse directamente con UNUM al 866-220-8460 para obtener más información. Recibirá un paquete por correo con todos los detalles sobre la continuación de la cobertura.

Portabilidad

La portabilidad permite continuar su beneficio bajo la póliza grupal. No crea una póliza individual. Sus primas pueden aumentar o disminuir porque se basan únicamente en las funcionalidades de cobertura bajo las reglas y directrices de la póliza grupal. Los montos de cobertura seguirán el mismo cronograma de reducción de la póliza grupal. La cobertura trasladada (portada) que se haya reducido puede convertirse en una póliza individual.

No es elegible para solicitar cobertura portátil para usted y sus dependientes si tiene una condición médica que afecte significativamente su esperanza de vida. Además, un dependiente no es elegible para la cobertura portátil si tiene una condición médica que afecte significativamente su esperanza de vida.

Conversión

La conversión traslada la cobertura a una póliza individual. Las primas de conversión son mucho más altas, pero le otorgan propiedad sobre la póliza. La cobertura no está sujeta al cronograma de reducción de la póliza grupal.

NOTA: Los empleados que se jubilen o cesen su empleo deben comunicarse directamente con las compañías de seguros y enviar los formularios requeridos junto con el pago dentro de los **31 días** posteriores a la terminación o jubilación para continuar con la cobertura que no sea de **COBRA**.

*****Su Administrador de Beneficios puede proporcionarle su número de póliza.**

